



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:

TRÁMITE:  X SERVICIO  N/A

### REGISTRO DE DIVORCIO

DESCRIPCIÓN:

**EL DIVORCIO DISUELVE EL MATRIMONIO Y DEJA A LOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER OTRO, UNA VEZ QUE EL USUARIO CUMPLE CON LOS DIVERSOS REQUISITOS TRATÁNDOSE DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y/O PRESENTA EL OFICIO DE REMISIÓN Y LA SENTENCIA DE DIVORCIO, SE REALIZA EL ASENTAMIENTO DEL DIVORCIO**

FUNDAMENTO LEGAL:

ARTÍCULOS 4.88 AL 4.89 BIS Y 4.105 4.106 Y 4.108, 4.110 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 82 AL 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTO A OBTENER:

ACTA DE DIVORCIO

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:

INDEFINIDA

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:

SI  
N/A

NO X

DIRECCIÓN WEB

N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

CUANDO UNA PERSONA DECIDE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA

INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

REQUISITOS:

ORIGINAL  
anotar la palabra  
SI o NO

COPIAS anotar  
con número la  
cantidad de  
copias

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

#### PERSONAS FÍSICAS

##### DIVORCIO ADMINISTRATIVO

- SOLICITUD DE DIVORCIO.
- QUE LOS CÓNYUGES SEAN MAYORES DE EDAD.
- COMPARECENCIA PERSONAL VOLUNTARIA DE AMBOS CÓNYUGES.
- NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD O MAYORES SUJETOS A TUTELA.
- COPIAS CERTIFICADAS DE ACTA DE MATRIMONIO Y ACTAS DE NACIMIENTO DE AMBOS CÓNYUGES.
- CERTIFICADO MEDICO DE NO GRAVIDEZ DE LA CÓNYUGE EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL.
- EN CASO DE TENER HIJOS MAYORES ACTAS DE NACIMIENTO CERTIFICADAS.
- RESOLUCIÓN JUDICIAL DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.
- CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LOS CÓNYUGES.
- CURP DE LOS SOLICITANTES.

SI

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

SI

N/A

SI

N/A

SI

N/A

SI

N/A

SI

N/A

NO

1

NO

1

##### DIVORCIO JUDICIAL

- OFICIO DE REMISIÓN DEL JUZGADO
- COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA QUE ORDENE SU ASENTAMIENTO Y AUTO QUE LA DECLARE EJECUTORIADA

SI

N/A

SI

N/A

#### PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A

N/A

N/A

N/A

#### INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/

N/A

N/A

N/A

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:

24 HORAS

COSTO:	ADMINISTRATIVO	Fundamento Jurídico <b>CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 142 FRACCIÓN VI FRACCIÓN X Y FRACCIÓN XIV</b>						
	\$2,934.00							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
	JUDICIAL	\$567.00						
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL TRÁMITE SE REALIZA UNA VEZ QUE EL USUARIO PRESENTE SUS DOCUMENTOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZALEZ ORTIZ			
DOMICILIO:	CALLE:	MIRADOR ESQUINA CRUZ DE MAYO	NO. INT. Y EXT.:	42 C			
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO				
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00-15:00 HRS SÁBADO 9:00-13:00 HRS.					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
597	9775423	N/A	N/A	registrotlalmanalco@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO REALIZAR UN DIVORCIO ADMINISTRATIVO AUN TENIENDO HIJOS MENORES DE EDAD?
RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES OBLIGATORIO EL CERTIFICADO MEDICO DE NO GRAVIDEZ?
RESPUESTA:	SI, SEGÚN EL REGLAMENTO HASTA LOS 55 AÑOS DE EDAD EN LA CONYUGE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENGO 15 AÑOS SEPARADO DE MI CÓNYUGE YA ESTOY DIVORCIADO?
RESPUESTA:	NO, TIENE QUE HABER UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA QUE ASÍ LO ORDENE

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

**COPIAS CERTIFICADAS Y ANOTACIÓN MARGINAL**

ELABORÓ:  C. EDUARDO AGUILAR VELAZQUEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VISTO BUENO:   MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZÁLEZ ORTIZ OFICIAL DE REGISTRO CIVIL 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / 12 / 2025
---	--	---